INFORME SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
(DECRETO 1009 DE 2020 y 371 de 2021)
TERCER TRIMESTRE DE 2022

RAFAEL CUBILLOS HOYOS
Jefe Oficina de Control Interno
Red de Salud de Ladera E.S.E

Santiago de Cali, 24 de octubre de 2022

INFORME SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE AÑO 2022

De conformidad con el cumplimiento a la Dimensión 3 de MIPG denominada Gestión con Valores para Resultado del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en su política Ejecución Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, el Decreto 1068 del 2015 en su artículo, 2.8.4.8.2 de 2015, el artículo 2.21.4.9 literal H del Decreto 1083 de 2015, y el Decreto 648 del 2017 en su artículo 2.2.21.4.9 literal H y las Directivas Presidenciales No.09 de 2018 y No.02 de 2020, decreto 1009 de 2020 y 371 de 2021, la Oficina de Control Interno en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presentará trimestralmente al representante legal un informe de la "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público".

En el presente informe se realizó el análisis sobre la ejecución de los gastos sometidos a política de austeridad correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2022 y comparativo con el tercer trimestre del año 2021, a fin de establecer si la entidad está dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público. Para ello, se realizó la revisión de los gastos según información remitida por la Subgerencia Administrativa y Financiera – Proceso de Presupuesto, tomando como referentes: la ejecución presupuestal del gasto y el listado de los compromisos por rubro presupuestal.

1. OBJETIVO.

Verificar la aplicación y cumplimiento trimestral a la ejecución presupuestal de los gastos de la Red de Salud de Ladera E.S.E, con el fin de analizar el comportamiento frente a las metas institucionales; así como el cumplimiento en la normatividad y las directrices de la entidad, con respecto a la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad; los resultados obtenidos, se darán a conocer a la alta dirección para que puedan servir como base para la toma de decisiones, el fortalecimiento del uso racional de los recursos públicos y afianzar la cultura del ahorro.

2. FUENTE DE INFORMACION.

Para La elaboración del informe de austeridad y Eficiencia en el Gasto Público que soporta el presente informe corresponde a los datos suministrados por la Subgerencia Administrativa y Financiera, en relación con el subproceso Presupuesto, (ejecución presupuestal gastos a septiembre de 2022) que corresponden a los gasto de funcionamiento denominados Gastos de Personal, Gastos Generales, Aseo, Servicios Públicos y Seguros y Materiales y Suministros, Mantenimiento y Otros Gastos Generales.

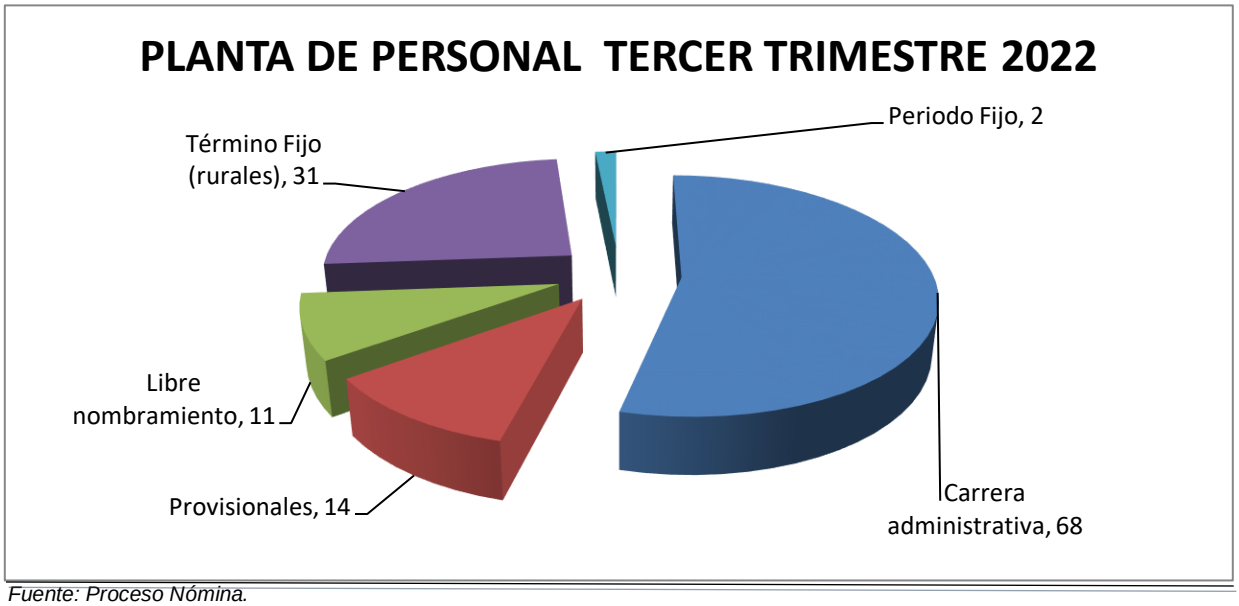
3. PERIODICIDAD O ALCANCE DE LA AUDITORIA.

La Oficina de Control Interno realizará un informe trimestral, en cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1068 del 2015 en su artículo 2.8.4.8.2, el artículo 2.21.4.9 literal H del Decreto 1083 de 2015, y el Decreto 648 del 2017 en su artículo 2.2.21.4.9 literal H y el decreto 1009 de 2020 y 371 de 2021 y la directiva presidencial No. 08 de septiembre 17 de 2022

4. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.

La Red de Salud de Ladera E.S.E, cuenta con una planta de personal ocupada con la modalidad de contratación directa al 30 de septiembre de 2022, de 126 cargos distribuidos de la siguiente manera: Personal Administrativo: 21; Personal Asistencial: 105 así:

PLANTA DE PERSONAL TERCER TRIMESTRE 2022		
MODALIDAD VINCULACION	**ADMINITRATIVO**	**ASISTENCIAL**
Carrera administrativa	5	63
Provisionales	3	11
Libre nombramiento	11	0
Periodo Fijo	2	0
Término Fijo (rurales)	0	31
TOTAL	***21***	***105***



Fuente: Proceso Nómina.

VIGILADO Supersalud

5. GASTOS DE PERSONAL.

GASTOS DE PERSONAL				
CONCEPTO	**III TRIMESTRE 2022**	**III TRIMESTRE 2021**	**VARIACIÓN ABSOLUTA**	**VARIACIÓN %**
Sueldo de personal Administrativo	897.349.451	819.372.223	77.977.228	9,52
Sueldo de personal Asistencial	3.470.660.711	3.180.002.772	290.657.939	9,14
Servicios Pers Asociados Adtivos	217.493.558	160.181.373	57.312.185	35,78
Servicios Pers Asociados asistencial	691.919.796	677.435.133	14.484.663	2,14
Servicios Pers Asociados Horas Extras	69.451.459	49.675.698	19.775.761	39,81
Servicios Personales Aso indirectos Honorarios	162.774.880	107.849.960	54.924.920	50,93
Remuneración Serv Técnicos administrativos	979.853.922	1.108.677.934	-128.824.012	-11,62
Remuneración Serv Técnicos Asistencial	18.643.206.068	16.952.961.725	1.690.244.343	9,97
Contrib inherentes nomina Administrativa	266.556.111	210.431.400	56.124.711	26,67
Contrib inherentes a la nomina asistencial	1.057.444.616	835.295.152	222.149.464	26,60
Contribuciones inherentes ICBF	158.343.492	143.732.088	14.611.404	10,17
Contribuciones inherentes sena	105.558.476	95.817.859	9.740.617	10,17
Contrib inherentes a la nomina caja compensación-Administrativa.	43.734.524	38.237.246	5.497.278	14,38

VIGILADO Supersalud

Contrib. inherentes a la nomina caja compensación - asistencial	167.385.023	153.392.849	13.992.174	9,12
TOTAL	26.931.732.087	24.533.063.412	2.398.668.675	9,78

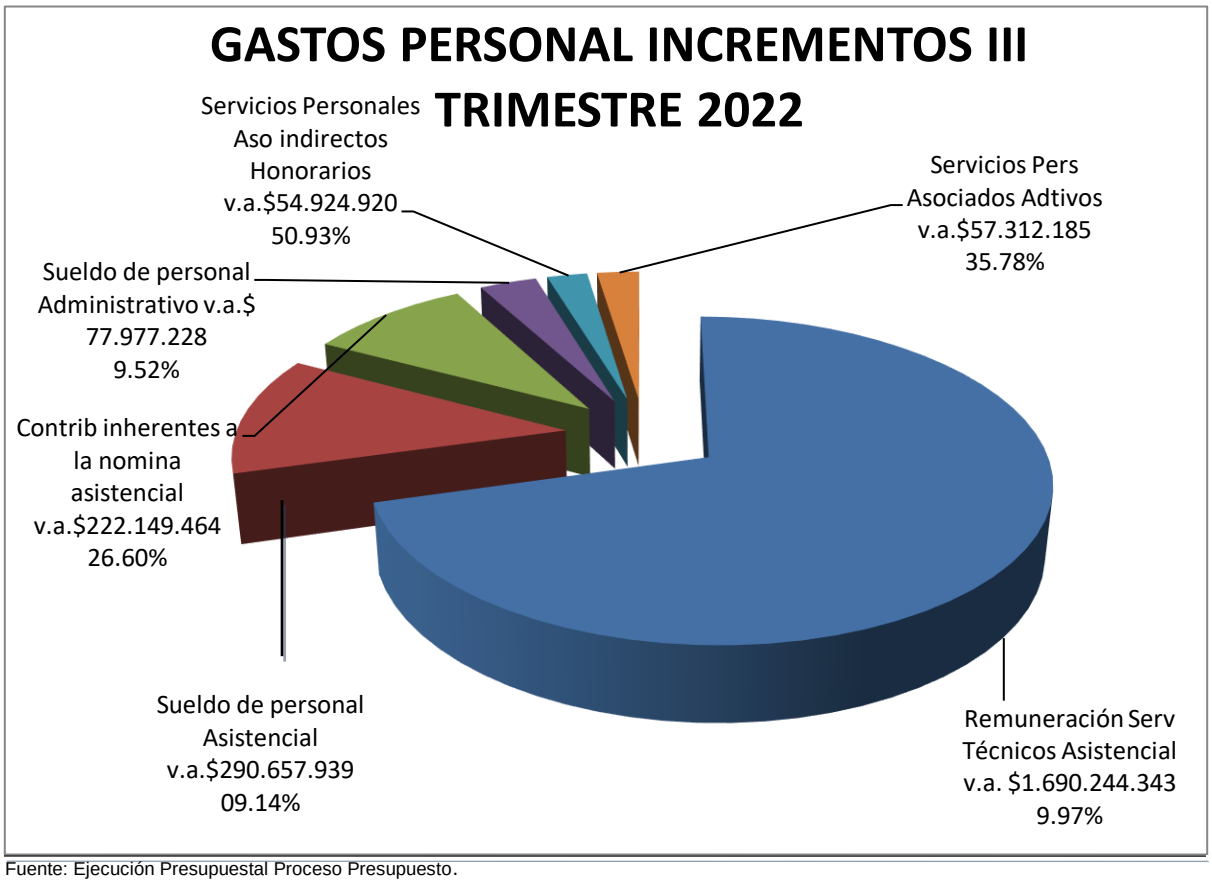
FUENTE: R-FAST 8.0s - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, PROCESO PRESUPUESTO.

El análisis del cuadro anterior, se puede explicar que la variación más representativa en el periodo analizado del tercer trimestre 2022 vs el tercer trimestre del año 2021, en la variable de incrementos se presentó en los conceptos de: i- Remuneración Servicios Técnicos Asistencial al incrementarse en $1.690.244.343 esta variación absoluta, equivale al (9.97%) asociado entre otros continuidad del personal y a la suscripción de nuevos proyectos interadministrativos con el ente territorial que requieren de personal de apoyo para su ejecución, ii- Sueldo de personal asistencial con un incremento de $ 290.657.939 esta variación absoluta, equivalente al (9.14%) asociado en una proporción al incremento salarial de la vigencia retroactivo, iii- Contribución inherente a la nomina asistencial con un incremento de $ 222.149.464 esta variación absoluta, equivale al (26.60%), asociado al efecto del incremento iiii- Sueldo de personal administrativo con un incremento de $77.977.228 esta variación absoluta, equivalente al (9.52%), asociado al efecto del incremento , iiiii- Servicios personal asociado indirectos honorarios con un incremento de $54.924.920 esta variación absoluta, equivale al (50.93%), asociado a la implementación de los planes programas y proyecto de los Sistemas de Gestión de la Red como son acreditación, calidad, ambiental e infraestructura, iiiiii- Servicio de personal asociado administrativo con un incremento de $ 57.312.185 esta variación absoluta, equivalente al (35.78%), asociado a vinculación de personal para el soporte administrativo de la Red Ladera.

En cuanto a la disminución de gastos de personal presentado dentro del comparativo del tercer trimestre año 2022 vs el tercer trimestre del año 2021 en el análisis se puede observar que se presento ahorro en el rubro de Remuneración Servicios Técnicos administrativos con una reducción o ahorro de $-128.824.012 esta variación absoluta, equivale al (-11.62%), asociado a la contención del gasto y la clasificación del personal administrativo.

De análisis del cuadro anterior podemos concluir que respecto a los rubros de Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales el comportamiento total en el tercer trimestre del año 2022 comparado con el mismo trimestre de la vigencia anterior presenta un aumento de $2.398.668.675 esta variación absoluta, equivale al (09.78%) del cual la entidad sustento los cambios significados presentados.

VIGILADO Supersalud



Fuente: Ejecución Presupuestal Proceso Presupuesto.



VIGILADO Supersalud

Fuente: Ejecución Presupuestal Proceso Presupuesto.

6. GASTOS GENERALES, ASEO, SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGUROS.

Gastos Generales, Aseo, Servicios Públicos y Seguros				
Concepto	**III trimestre 2022**	**III trimestre 2021**	**Variación absoluta**	**Variación %**
Aseo	1.127.548.996	1.028.067.813	99.481.183	9,68
Acueducto, energía y Alcantarillado	757.185.209	680.533.202	76.652.007	11,26
Vigilancia	528.283.650	447.456.588	80.827.062	18,06
Adquisiciones de bienes y servicios seguros	228.078.282	183.189.080	44.889.202	24,50
sistemas de Información	172.746.748	162.607.002	10.139.746	6,24
TOTAL	2.813.842.885	2.501.853.685	311.989.200	12,47

FUENTE: R-FAST 8.0s - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, PROCESO PRESUPUESTO.

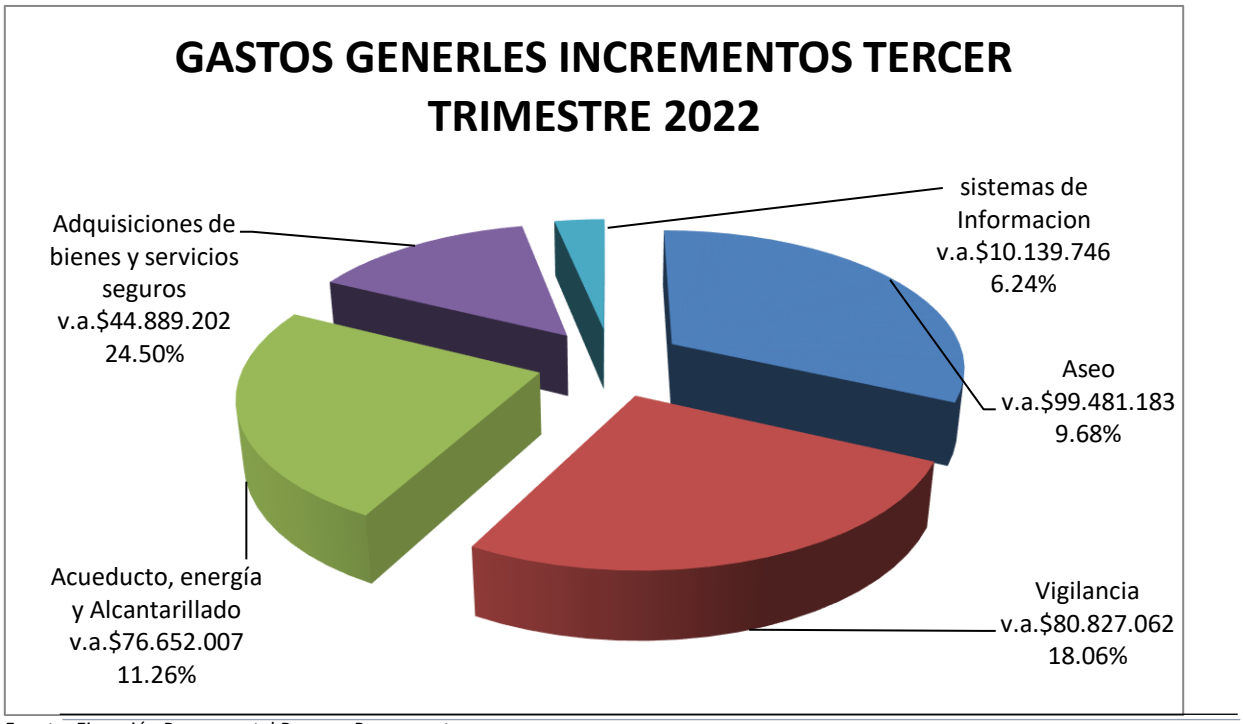
El análisis del cuadro anterior, se puede explicar que la variación absoluta, se observa que se presentó en todos los rubros de gastos un aumento en general respecto al mismo tercer trimestre de la vigencia anterior año 2021, relacionados de la siguiente manera:

En el rubro i, Aseo es en donde se presentó el mayor incremento con una variación absoluta de $99.481.183 equivalente al (9.68%), asociado a incremento de ley pactado anualmente en el contrato con el proveedor para el personal que presta el servicio, seguido por ii, Vigilancia, con una variación absoluta de $80.827.062 equivalente al (18.06%) asociado a incremento de ley pactado anualmente en el contrato con el proveedor para el personal que presta el servicio y ampliación del servicio y cobertura a otras IPS, iii, Acueducto Energía y Alcantarillado con una variación absoluta de $76.652.007 equivalente al (11.26%) asociado a incremento de tarifas por IPC y efecto inflacionario del País, iiii, Adquisición de Bienes y Servicios Seguros con una variación de $44.889.202 equivalente al (24.50%) asociado a la adquisición de equipos biomédicos producto

VIGILADO Supersalud

de nuevos proyectos suscritos con el ente territorial y por ultimo iiiii, Sistema de Información con una variación de $10.139.746 equivalente al (6.24%) asociado a incremento de tarifas por IPC y efecto inflacionario del País.

Del análisis del cuadro anterior podemos concluir que; respecto al Rubro Gastos Generales, Aseo, Servicios Públicos y Seguros, el comportamiento total para el tercer trimestre de la vigencia 2022 presenta una variación absoluta total de $311.989.200 equivalente al (12.47%) del cual la entidad sustento los cambios significados presentados.



Fuente: Ejecución Presupuestal Proceso Presupuesto.

7. OTROS GASTOS GENERALES.

Materiales y Suministros, Mantenimiento y Otros Gastos Generales				
Concepto	**III trimestre 2022**	**III trimestre 2021**	**Variación absoluta**	**Variación %**
Adquisiciones de bienes y servicios - Materiales y Suministro	5.045.656.601	5.503.486.738	-457.830.137	-8,32
Adquisiciones de bienes y servicios - Mantenimiento	1.116.727.689	1.233.044.595	-116.316.906	-9,43

VIGILADO Supersalud

Adquisiciones de bienes y servicios - Comunicaciones	31.172.895	68.127.893	-36.954.998	-54,24
Arrendamiento (Impresoras, computadores y sede administrativa	557.252.561	505.235.529	52.017.032	-10,30
Adquisiciones de bienes y servicios - Impresión y Publicaciones	1.901.501	3.100.000	-1.198.499	-38,66
servicios Viáticos	516.140	0	516.140	100
Capacitación Bienestar social estímulos	12.700.000	9.431.905	3.268.095	34,65
Papelería , Telefonía e Internet	482.222.089	443.216.948	39.005.141	8,80
TOTAL	7.248.149.476	7.765.643.608	-517.494.132	-6,66

FUENTE: R-FAST 8.0s - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, PROCESO PRESUPUESTAL

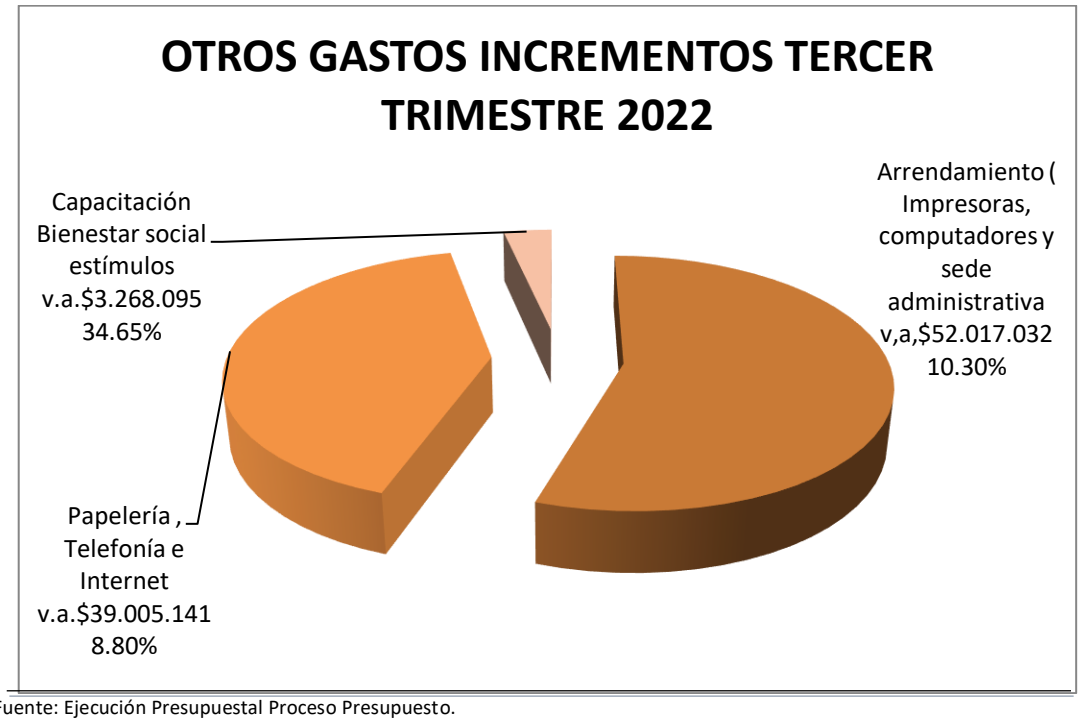
El análisis del cuadro anterior, se evidencio que al hacer el comparativo de los gastos materiales y suministros, mantenimiento y otros gastos entre el tercer trimestre del 2022 vs el tercer trimestre del año 2021, los aumentos se presentaron en: i- El rubro de Arrendamientos (impresoras, computadores y sedes administrativas) con una variación absoluta de $52.017.032 equivalente al (10,30%) asociado a incremento de tarifas por IPC y efecto inflacionario del País y el suministro logística para los proyectos con el ente territorial, ii- Papelería telefonía e internet con una variación absoluta de $39.005.141 equivalente al (8.80%), asociado a incremento de tarifas por IPC y efecto inflacionario del País, iii- Capacitación bienestar social con una variación de $3.268.095 equivalente al (34,65%), asociado a ejecución durante la presente vigencia del programa de bienestar, debido a que en la vigencia anterior por temas de limitante de pandemia se realizaba virtual, iiii Viáticos con una variación absoluta de $516.140 equivalente al (100%), asociado a ejecución durante la presente vigencia de unos viáticos a funcionario al inicio del año a Bogotá, debido a que en la vigencia anterior por temas de limitante de pandemia no se afecto este rubro.

En cuanto a los rubros presupuestales de otros gastos generales que presentaron disminución o ahorro en el tercer trimestre de la vigencia año 2022 con respecto a la vigencia año 2021, son los siguientes: i- Adquisición de bienes y servicios materiales y suministros con una variación absoluta de $-457.830.137 (ahorro) equivalente al (-8.32%), asociado a la aplicación de la política de contención del

VIGILADO Supersalud

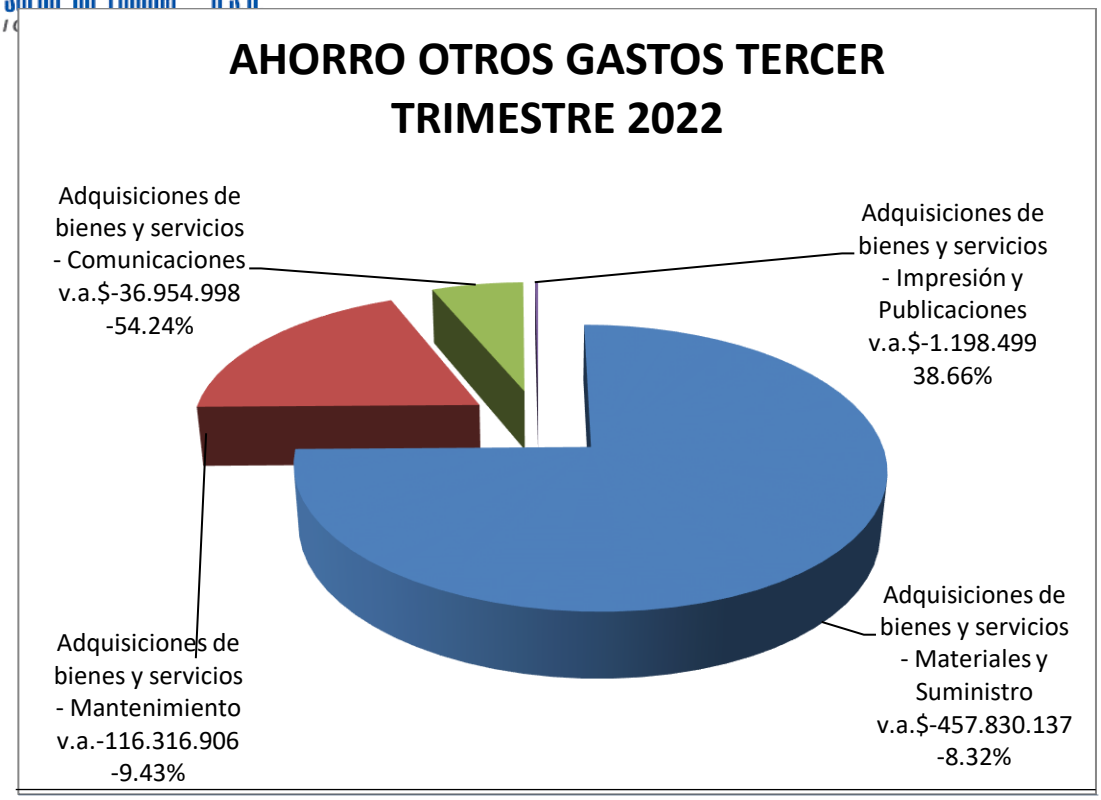
gasto y al fin de la declaratoria de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional, ii- Adquisición de bienes y servicios mantenimiento con una variación absoluta de $-116.316.906 (ahorro) equivalente al (-9.43%) asociado a la aplicación de la política de contención del gasto y a la ejecución efectiva del programa de mantenimiento, iii- Adquisición de bienes y servicios comunicaciones con una variación absoluta de $-36.954.998 (ahorro) equivalente al (-54.24%) asociado a la aplicación de la política de contención del gasto y cierre de algunos proyectos interadministrativos con el ente territorial y iiii- Adquisición de bienes y servicios impresión y publicaciones con una variación de $-1.198.499 (ahorro) equivalente al (-38.66%), asociado a la aplicación de la política de contención del gasto y cierre de algunos proyectos interadministrativos con el ente territorial.

Del análisis anterior podemos concluir que respecto al rubro Otros Gastos Generales se presentó una variación o disminución total (ahorro) en comparación con el tercer trimestre de la vigencia 2021 por un valor de $-517.494.132 equivalente al (-6.66%) del cual la entidad sustento los cambios significados presentados.



Fuente: Ejecución Presupuestal Proceso Presupuesto.

VIGILADO Supersalud



8. CONCLUSIONES.

Una vez finalizado el presente informe correspondiente al tercer trimestre del año 2022, se identifica que el mayor incremento en la variación porcentual del gasto de personal se registró en el rubro de gastos de personal remuneración servicios técnicos asistencial con un aumento de $1.690.244.343, equivalente al (9,97%) también en el rubro sueldo de personal asistencial con un incremento de $290.657.939 equivalente al (9,14%). En los gastos generales, aseo, servicios público y seguros el rubro más representativo fue el rubro de Aseo registrado con un aumento de $99.481.183 equivalente al (9,68%) y en rubro otros gatos generales, materiales y suministro y mantenimiento el rubro más representativo es el registrado como Arrendamientos (impresoras computadoras y sedes administrativas) con un aumento de $52.017.032 equivalente al (10,30%)

Así mismo, se registra que el mayor ahorro en la variación absoluta del gasto de personal se registró en Remuneración Servicios Técnicos Administrativos con una disminución de $-128.824.012, equivalente al (-11,62%). Los rubros de gastos generales, aseo servicios públicos presentaron cero disminución o ahorro y en el rubro de otros gastos Adquisición de bienes y servicios materiales y suministros presento una disminución o ahorro de $-457.830.137 equivalente al (-8,32%) seguido el de Adquisición de bienes y servicios mantenimiento una disminución o

VIGILADO Supersalud

ahorro de $-116.316.906 equivalente al (-9,43%) y por último el rubro que presento un ahorro significativo es el de Adquisición de bienes y servicios comunicaciones por un valor de $-36.954.998 equivalente al (-54,24%) esto corresponde al tercer trimestre de año 2022. Lo anterior debido a la aplicación de la política de contención del gasto trazada por la alta gerencia.

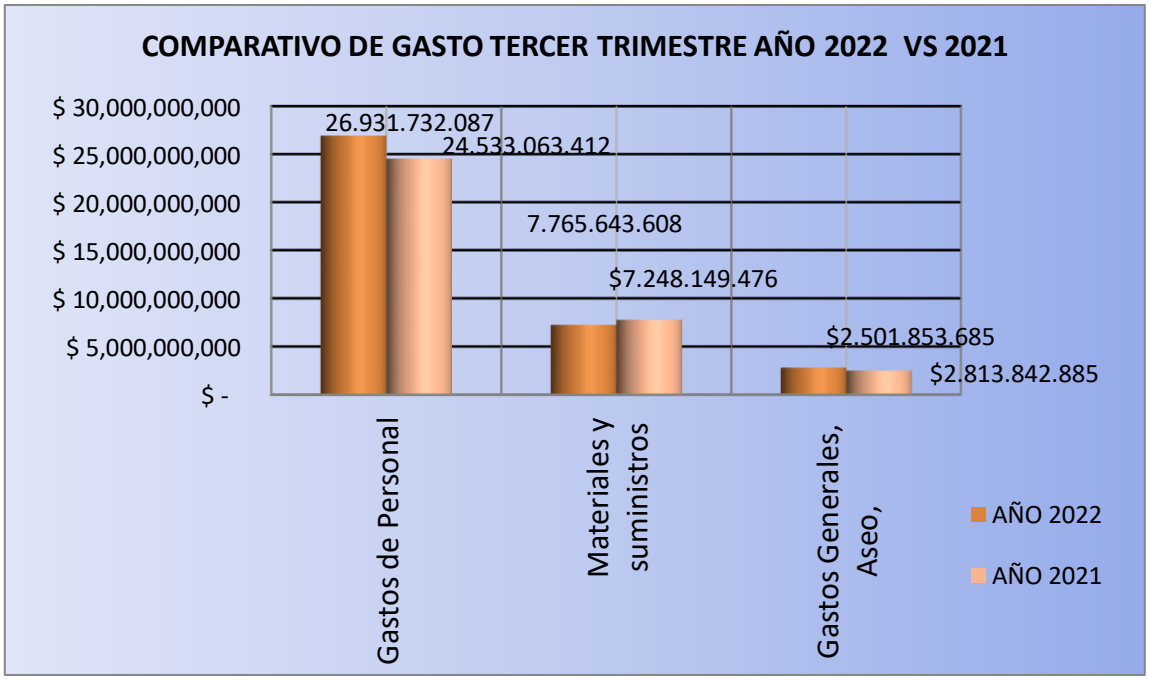
En cuanto al análisis global de todos los rubros correspondientes a los gastos presentados en el tercer trimestre del 2022, se logró identificar que se presentó una variación positiva de $1.811.174.543 equivalente al (5,8%) de la ejecución del gasto aplicada en el segundo trimestre de la vigencia 2021.

Concepto de los gastos	Variación Absoluta 2022	Variación Absoluta 2021	Variación Absoluta Total	% Variación
Gastos de Personal	26.931.732.087	24.533.063.412	2.398.668.675	9,8
Otros Gastos Materiales y suministros	7.248.149.476	7.765.643.608	-517.494.132	-6,7
Gastos Generales, Aseo, vigilancia,	2.813.842.885	2.501.853.685	311.989.200	12,5
TOTAL	34.179.881.563	32.298.707.020	1.881.174.543	5,8

Fuente: Ejecución Presupuestal Proceso Presupuesto.

A continuación, se va a representar gráficamente el comparativo entre los Totales Generales de los gastos del tercer trimestre del 2022 vs tercer trimestre del año 2021.

VIGILADO Supersalud



Fuente: Ejecución Presupuestal Proceso Presupuesto.

9. RECOMENDACIONES.

- La oficina de Control Interno de la Red de Salud Ladera ESE recomienda continuar con la implementación de un control en cada una de las dependencias que nos permita medir el impacto de las medidas adoptadas para la austeridad en el gasto público, identificando que áreas deben fortalecer su control al gasto.

- La Política de Austeridad y Eficiencia en el Gasto, se convierte en una responsabilidad de autocontrol y transparencia de los servidores e incentivada por el nivel directivo en la ESE Ladera, para el cumplimiento de los lineamientos estratégicos del plan de desarrollo de la actual administración.

- Continuar con la política de sensibilización a los funcionarios en la generación de cultura de ahorro, como la de "Cero Papel" (Directiva Presidencial 04 de 2012), racionalizar el uso de horas extras del personal en general.

- Se debe continuar generando la cultura de autocontrol, autogestión y autoevaluación en todos y cada uno de los funcionarios de la Entidad, enfocado en el uso racional de los recursos y el apoyo en la

VIGILADO Supersalud

disminución de consumos, evitando el incremento en los gastos de materiales y suministros.

- Se debe continuar con la practica establecida y la correcta verificación por parte de la primer y segunda línea de defensa, para el caso de la Subgerencia Administrativa y Financiera, se debe informar de manera oportuna a la Gerencia sobre la ejecución del presupuesto, advirtiendo sobre los rubros que presenten incremento, con el fin de que se adelante el direccionamiento sobre las medidas de contención y racionalidad en el gasto necesarias que se garanticen eficiencia administrativa y contribuyan al equilibrio financiero.



RAFAEL CUBILLOS HOYOS
Jefe Oficina de Control Interno
Red de Salud de Ladera E.S.E

Proyecto y Elaboró: Gregorio Franco Cortes
Apoyo oficina control interno

VIGILADO Supersalud